



GUÍA DOCENTE 2020-2021
FILOSOFÍA DEL DERECHO

1. Denominación de la asignatura:

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código

7883

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

J. JAVIER SANTAMARÍA IBEAS

3.b Coordinador de la asignatura

J. JAVIER SANTAMARÍA IBEAS

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 2, SEMESTRE 1

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Específicas

CE9- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE16- Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

8.2. Competencias Genéricas/Transversales

CG13- Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG19 Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres

CG21- Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22- Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1- Conocer las corrientes históricas y actuales sobre la justicia

R2- Conocer los rasgos esenciales de las principales aportaciones iusfilosóficas a lo largo de la historia

R3- Conocer y diferenciar teorías sobre la justicia y la racionalidad del Derecho

R4- Entender los principios básicos de la libertad, igualdad, seguridad y solidaridad.

R5- Asimilar las exigencias que la teoría de la justicia implican para el Derecho

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LECCIÓN 1.-

LOS DERECHOS "HUMANOS" O "FUNDAMENTALES"

1.- Concepto y definición.

2.- Fundamento y evolución.

3.- Situación actual.

LECCIÓN 2.-

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO I

1.- El origen del iusnaturalismo.

2.- La Escuela española del Derecho natural y el iusnaturalismo racionalista.

3.- El origen del iuspositivismo.



LECCIÓN 3.-

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO II

- 1.- El siglo XX.
- 2.- Escuelas y autores contemporáneos.

LECCIÓN 4.-

LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO Y LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.

- 1.- Funciones de la interpretación.
- 2.- Técnicas de interpretación / argumentación.
- 3.- La interpretación constitucional: ponderación vs. subsunción.

LECCIÓN 5.-

DERECHO Y BIOÉTICA

- 1.- Introducción a la Bioética: concepto, origen y evolución.
- 2.- Principios básicos de la Bioética.
- 3.- Dimensiones actuales de la Bioética: legislación y jurisprudencia.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CASTRO CID, B. y MARTÍNEZ MORÁN, N. (Coordinadores), 18 lecciones de Filosofía del Derecho (Manual para alumnos de la UNED), Universitas, FASSÓ, G, (1978-1979) Historia de la Filosofía del Derecho (3 vols.), Pirámide, Madrid,
PECES BARBA, G., (1984) Introducción a la Filosofía del Derecho, Debate, Madrid,
RODRÍGUEZ PANIAGUA, J. M., (1988) Historia del pensamiento jurídico, Universidad Complutense, Madrid,
TRUYOL Y SERRA, A., Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, Alianza, Madrid,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG 21, CG 22, CE9	36	1	37
Clases prácticas	CG22,CE9	12	18	30
Lecturas y recensiones	CG22,CE16	0	10	10
Exposiciones públicas	CG22, CE9	6	12	18
Seminarios y debates	CG19, CG22,CE9	7	5	12
Asistencia a tutorías	CG22, CE9	6	0	6



Preparación evaluación	CG19, CG21,CE16	0	36	36
Evaluación	CG22, CE9, CE16	1	0	1
Total		68	82	150

10. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final teórico	40 %	40 %
Examen final práctico	20 %	20 %
Realización de prácticas semanales (De conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 del Reglamento de evaluación de la UBU, las pruebas que evalúan la realización de las prácticas NO son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria).	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO
